



SEBEO
MAYAVEDIS,
SESCIENTOS Y SESENTA
Y NUEVE.

Decretar en todo por la Compañía que el Sr. D. Juan de
Orta, lo que en su vida prometió ejecutar año: 1709. de
Comisión, aceptación y juración en forma sus nombres como
D. Joaquín Abellan el que le hace D. N. P. Representación
gral, y ejecución cumplida en el Rey respectivamente según lo pi
don las Reales cédulas en questa y occasione de publico con
dha obra. En cuyo estado por D. N. Juan de Orta
se le hizo presente a la Real Audiencia que habiéndole fecho lo
Diputación la elección de este negocio la encargó a D. Juan An
tonio de la Cruz natural de esta y Rector del Hospital de San
Mateo y Contador de Madrid, quien ha producido alia todas las
relaciones que han sido necesarias, y sin dudar de su actividad se
ha visto en parte el fecho de esta Real Audiencia, y el prompto
tratado de ella que se ha experimentado. En cuyo conocimiento
de esta Real Audiencia por la D. N. Comisión nombrado se le escusa
a D. N. Juan de Orta, dándole la gracia de que se le escusa
y asegurándole la benevolencia de la Real Audiencia para en quantas
ocasiones se presenten en su beneficio. Luego a continuacion
de este decreto se ponga Cédula a la letra de la Real Audiencia
para que esta se coloque original en la oficina que
conviene, y que de este decreto y Cédula se libren tambien otros
tomados de la Comisión nombrado, para que con esta Real Audiencia
se libren y a continuacion se libren las sumas que tubieren y